

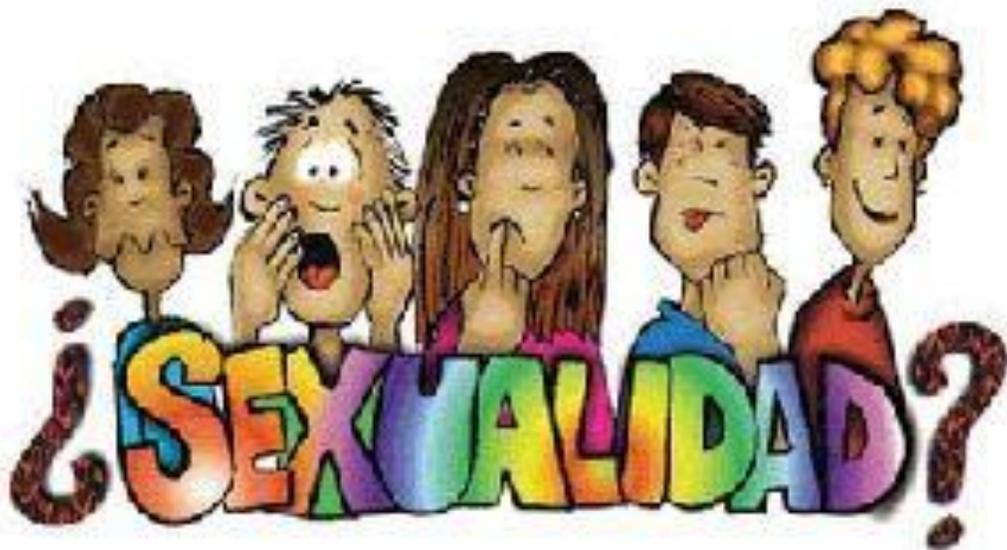


CENTRO EDUCATIVO RURAL BALSAMINA

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

DOCENTE RESPONSABLE:

JOSE ALVEIRO CAÑIZAREZ



INTRODUCCIÓN

El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes vienen trabajando arduamente para fortalecer la Educación Sexual en el país.

Desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la Educación Sexual en el país, nos lleva a cuestionarnos sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan consigo mismas, con los demás y con su entorno.

En el marco de la política de mejoramiento de la calidad, el Ministerio de Educación Nacional hizo unos ajustes al desarrollo de proyectos en educación para la sexualidad, teniendo en cuenta la relación entre la educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, llegando al diseño de una propuesta pedagógica que se ajustó en el 2006 y 2007, con el desarrollo del proyecto piloto de EPSCC en 53 establecimientos educativos de cinco regiones del país. Esta propuesta fue enriquecida con los aportes y experiencias de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Hoy se habla de un programa de Educación para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el marco de competencias básicas y ciudadanas.

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía permite consolidar procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones, destinados a la formación de sujetos activos de derecho, en el marco de derechos humanos sexuales y reproductivos.

Los proyectos pedagógicos PESCC se componen de acciones planeadas, ejecutadas y evaluadas, que adelanta todo el establecimiento educativo como eje transversal y debe estar incluido dentro del PEI de toda institución.

El PESCC, en el marco de competencias básicas ciudadanas, es un complemento de programas anteriores, donde siempre se ha tenido en cuenta la sexualidad, como una dimensión fundamental del ser humano.

Hoy nuestra tarea, es promover en los niños(as), jóvenes y adolescentes del C.E.R BALSAMINA, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas, sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida. Asimismo, la vivencia y construcción de relaciones pacíficas de pareja, familiares, sociales, equitativas y democráticas.



1. TITULO DEL PROYECTO

TEJIENDO SUEÑOS Y ESPERANZAS

TIEMPO DE APLICACIÓN: anual y permanente

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIO CULTURAL

EL CENTRO EDUCATIVO RURAL BALSAMINA, está ubicada en el municipio de San Calixto, Norte de Santander, cuenta con 320 Estudiantes en los grados de preescolar a noveno, está integrada por 16 sedes anexas y una satélite; su sede principal se encuentra en la vereda balsamina a pocos kilómetros del casco urbano del municipio.

Las condiciones socioeconómicas de las familias en su mayoría son de estrato bajo, víctimas del conflicto armado, los ingresos de las actividades económicas se limitan a la agricultura en cultivos como café, tomate, cebolla y cultivos ilícitos como la coca que alcanzan para suplir las necesidades básicas de la mayoría de las familias, como alimentación, vestuario y vivienda, sin embargo deben restringir los gastos a diario. Sus creencias religiosas están marcadas por el catolicismo y otros grupos cristianos; en los grupos familiares predomina las familias extensas, la familia nuclear (madre, padre, hermanos) y la familia monoparental donde los niños están a cargo de madre cabeza de familia.

Dentro del Centro Educativa, se ha evidenciado que los estudiantes tienen entre sus actividades favoritas y ocupación del tiempo libre, jugar futbol, este deporte es practicado tanto por hombres como por mujeres en todas las edades.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es necesario promover en cada una de las sedes educativas del C.E.R BALSAMINA del municipio de san Calixto N.S el Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC), con el fin de que este proyecto pedagógico enseñe a toda la comunidad educativa a comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en las buenas relaciones y en la sana convivencia.

4. JUSTIFICACION

La construcción del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía surge como respuesta a la problemática, dificultades, múltiples retos, inquietudes necesidades que se detectan en la comunidad educativa, especialmente los estudiantes, y dándole cumplimiento al decreto 1860 de la inclusión de la EPSCC, como proyecto transversal en el P.E.I.

La sexualidad está enraizada en la cultura y es desde ella que se teje una buena parte de comportamiento sexual, con toda razón se acepta entonces que la cultura es el punto de partida para el desarrollo del Programa de Educación Sexual y construcción de ciudadanía PESCC, consideramos que en las instituciones se deben formar seres humanos con valores que les permitan tomar decisiones de acuerdo a las situaciones que enfrentan a diario y teniendo como base la prevención de los diferentes riesgos que enfrentan nuestros estudiantes, formados con un alta autoestima, conocimiento de su propio cuerpo, respeto por sí mismos; factores que inciden notablemente en evitar que caigan en algunas situaciones que se viven en la actualidad como el acoso escolar, los desórdenes alimenticios, la vida sexual activa temprana sin cuidado ni protección, entre otros.

Es por esto que con el PESCC del C.E.R BALSAMINA, planteamos una serie de actividades que conlleven a que se fortalezca en los estudiantes lo necesario para llevar una vida social activa sin prejuicios y tabúes que en ocasiones limitan el vivir plenamente etapas de la vida del ser humano desde la niñez a la adolescencia.

5. OBJETIVOS GENERALES

- Promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas, jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables.
- Fortalecer los valores que contribuyan al cambio de conocimientos, actitudes y comportamientos con relación a la sexualidad.



5.1 objetivos específicos

- Identificar situaciones de riesgo en los niños, niñas y adolescentes, con el fin de realizar las intervenciones pertinentes, activar las rutas y protocolos.
- Fortalecer en el educando el respeto y reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.
- Sensibilizar a los jóvenes a cerca de la necesidad de asumir comportamientos preventivos en el ejercicio sano y responsable de su sexualidad.
- Asumir una posición adecuada en la formación de saberes, hábitos y costumbres sanas a través de una propuesta pedagógica basada en principios éticos y morales que prevengan situaciones de riesgo y favorezcan las relaciones afectivas en niños, niñas y adolescentes de la Institución.
- Fortalecer el compromiso institucional y docente frente al diagnóstico y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes en materia de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

6. MARCO TEÓRICO

¿Qué significa educar para la sexualidad desde un enfoque de derecho?

Según el Ministerio de educación nacional colombiano (2008) la propuesta pedagógica para los proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía parte de unos principios conceptuales consensuados y desarrolla unos hilos conductores que permiten aprovechar las vivencias y circunstancias cotidianas como oportunidades pedagógicas.

Los principios son conceptos complejos, autónomos e interrelacionados que dan base a los razonamientos y a las acciones del programa, puesto que son las acciones fundamentales que dan dirección al diseño de proyectos de las instituciones educativas.

Los siguientes principios definen la estructura conceptual del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía:

- Ser humano: Las palabras humanidad, ser humano hacen referencia a al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar,

esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendido como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

- Género: esta categoría permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas.

Se pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.

- Educación: Se concibe como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da utilidad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

- Ciudadanía: Se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad.

7. METODOLOGIA

La metodología que se va a utilizar en el desarrollo de este proyecto es el modelo pedagógico Constructivista el cual facilita al género humano apropiarse del conocimiento, poniendo en práctica sus capacidades y actitudes al interactuar en su contexto social. Las

actividades se realizarán a través de talleres, conversatorios que estarán direccionados por los docentes del Centro Educativo.

Se propone desarrollar encuentros con los estudiantes del CER BALSAMINA desde grado preescolar hasta noveno para el desarrollo de talleres reflexivos que desarrollen los hilos conductores y temáticas del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, empleando como recurso metodológico una guía de trabajo acorde a las capacidades de desarrollo y de análisis de cada los niveles de escolaridad.

Igualmente se desarrollan los lineamientos transversales del PESCC a través de estrategias metodológicas para alcanzar los objetivos propuestos mediante la transversalización de los hilos conductores del PESCC a los planes de área por niveles, acción desarrollada durante la semanas de desarrollo institucional que se retroalimentan permanentemente, así mismo se desarrolla talleres individuales y grupales con todos los estudiantes del establecimiento educativo por niveles generacionales, abordando los hilos conductores de las matrices pedagógicas.

- **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

Dentro de las estrategias en pro de una metodología participativa incluida dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdica en un ambiente de confianza, respeto y seguridad; con un lenguaje claro, sencillo, delicado acorde con el grado de desarrollo de los alumnos para abordar cada una de las temáticas se plantean : Dinámica de Grupo, Talleres, Cine foro, Diálogos, Lecturas y análisis de las mismas, El juego de roles, dramatizaciones, exposiciones, películas, mi álbum de emociones, elaboración de dibujos, comentar oralmente y por escrito algunos valores que haya observado en películas, cómics, televisión, libros, la casa, la escuela y en los compañeros.



LÍNEA DE ACCIÓN PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN	ACCIONES	COMPETENCIAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIONES
Actividades curriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los docentes de la institución para socializar el proyecto PESCC. • Cada docente en todas las áreas del saber debe implementar actividades contextualizadas sobre la sexualidad reproductiva y la ciudadanía. • Establecer una hora semanal para implementar estrategias relacionadas con la sexualidad. <p>Con quienes: estudiantes de las diferentes sedes educativas</p> <p>Recursos: Humanos, logísticos y didácticos Charlas, video conferencias carteleras.</p>	<p>Reconoce la importancia de cada componente del proyecto y su desarrollo.</p> <p>Identifica las necesidades de los niños, niñas y jóvenes de acuerdo al contexto en el que se desarrolla.</p>	<p>Asistencia de los participantes</p> <p>Socialización y entrega de evidencias</p>
Proceso de formación con familia y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a los padres y comunidad en las temáticas: el cuerpo, la sexualidad, el género y los derechos sexuales reproductivos. • Taller para orientar a los padres de familia en el mejoramiento de las relaciones familiares y sobre el comportamiento de sus hijos. <p>Con quienes: Padres de familia de las diferentes sedes educativas(Escuela de padres)</p>	<p>Identifica y comprende las diferencias entre género, sexualidad, derechos reproductivos y la sana convivencia</p>	<p>Asistencia</p> <p>Encuesta a padres y evaluación del taller</p>

	<p>Recursos: Humanos, logísticos y didácticos Charlas, video conferencias</p>		
<p>Actividades extracurriculares (uso del tiempo libre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños, niñas y jóvenes emplean su tiempo libre en la recreación, el deporte, la música y la cultura <p>Recursos: Escenarios deportivos y recreativos de la institución.</p>	<p>Construye relaciones sanas y de convivencia mediante la competencia del juego</p>	<p>Productos del trabajo</p>
<p>Gestión directiva (cultura Institucional, clima y gobierno escolar, relaciones con el entorno)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encaminar a los niños y niñas, jóvenes y adultos sobre la importancia del afecto y las relaciones interpersonales en todos los miembros que conforman la familia y comunidad educativa logrando una sana convivencia. • Apoyo pedagógico de otras Instituciones. • Generar estrategias de Formación a formadores <p>Recursos: Humanos, logísticos y didácticos</p>	<p>Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana con mis compañeros y comunidad</p>	<p>Ajustes manual de convivencia Convenios interinstitucionales</p>

Proyecto de Educación para la Sexualidad
y Construcción de Ciudadanía



8. EVALUACION

Componente	Descripción	avance	dificultades	Acciones de mejora
Gestión institucional	Articulación de PP con el PMI, con el PEI y relación con todos los niveles de gestión del C.E.R			
Producción didáctica y pedagógica	Innovación metodológica contextualizada e integración de competencias.			
Formación permanente	Existencia de estrategias de formación constante en y para los grupos de trabajo			
Gestión para la sostenibilidad	Participación de la comunidad educativa ,apoyo del gobierno escolar y acciones intersectoriales			

9. RECURSOS

- Recursos humanos: Docentes, padres de familia, estudiantes, asesores externos, personal.
- Recursos logísticos: Aulas de clases de cada sede
- Recursos financieros: Aportes de la institución.
- Recursos bibliográficos y Didácticos: cartillas, fotocopias, folletos, láminas, videos, plegables, textos de apoyo bibliográfico
- Recursos Tecnológicos: Equipos (computador, impresora, video beam, TV)

10. REFERENTES BIBLOGRAFICOS

Educación - UNFPA Colombia Recuperado de:

<https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulodos.pdf>

Hilos conductores en educación para la sexualidad. Recuperado de :

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-171578_doc_modulo2.doc



“RESPETAR LAS NORMAS ES CUIDAR LA VIDA”

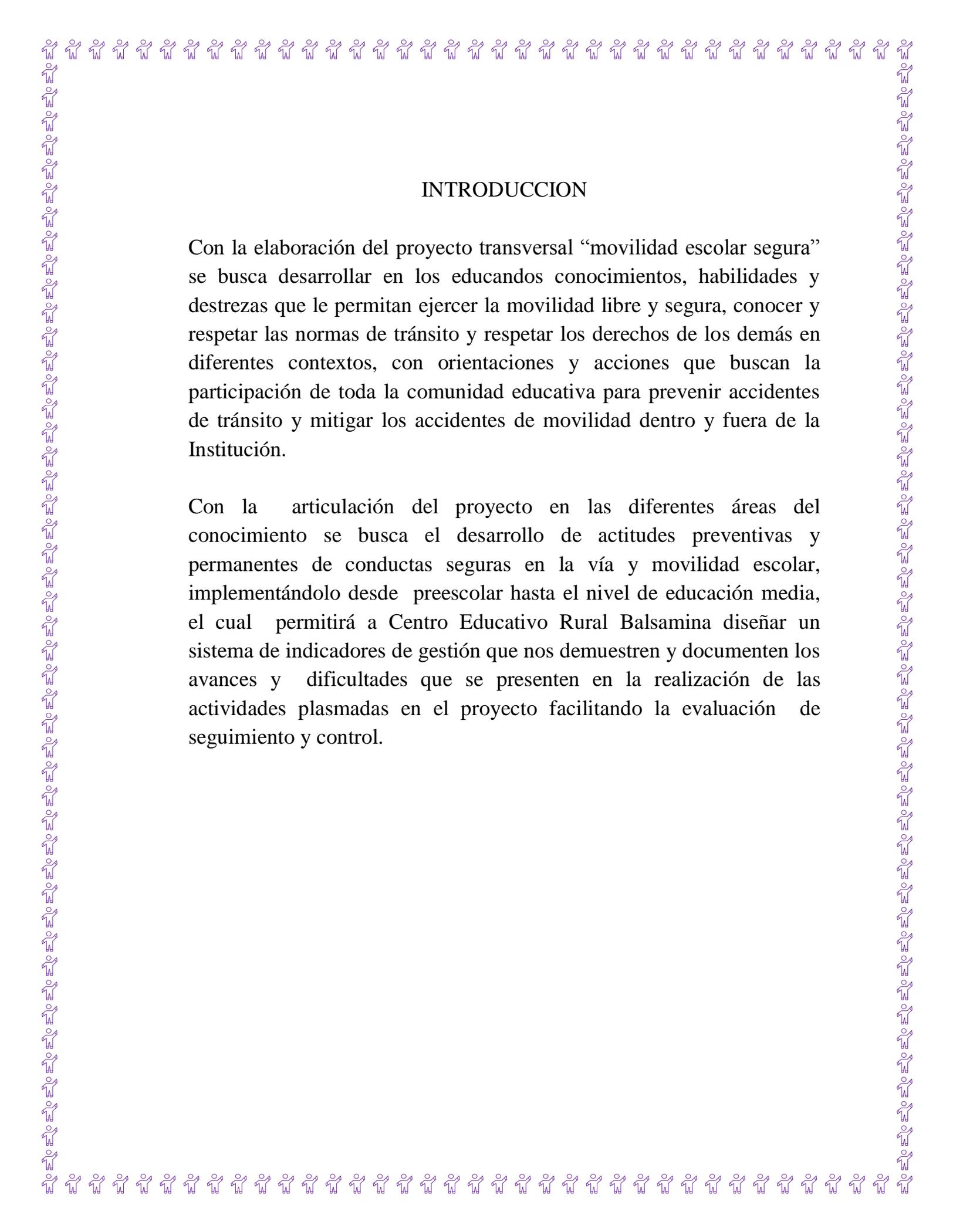
PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE MOVILIDAD ESCOLAR SEGURA PARA NIÑOS Y NIÑAS



CENTRO EDUCATIVO RURAL BALSAMINA

MUNICIPIO DE SAN CALIXTO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

2022



INTRODUCCION

Con la elaboración del proyecto transversal “movilidad escolar segura” se busca desarrollar en los educandos conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan ejercer la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en diferentes contextos, con orientaciones y acciones que buscan la participación de toda la comunidad educativa para prevenir accidentes de tránsito y mitigar los accidentes de movilidad dentro y fuera de la Institución.

Con la articulación del proyecto en las diferentes áreas del conocimiento se busca el desarrollo de actitudes preventivas y permanentes de conductas seguras en la vía y movilidad escolar, implementándolo desde preescolar hasta el nivel de educación media, el cual permitirá a Centro Educativo Rural Balsamina diseñar un sistema de indicadores de gestión que nos demuestren y documenten los avances y dificultades que se presenten en la realización de las actividades plasmadas en el proyecto facilitando la evaluación de seguimiento y control.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.

El Centro Educativo Rural Balsamina se encuentra ubicado en el Municipio de San Calixto del departamento Norte de Santander. Está conformado por 16 sedes las cuales son: Balsamina, el loro, la Torcoroma, el Silencio, Piletas, el Cerro, la Muralla, Quebrada Grande, San José de Quebradillas, Quebrada Azul, San Jerónimo, Algarrobos, Vega del Palacio, Mes allana, Santa Clara y Burgama. Atiende una población aproximada de 300 estudiantes y ofrece los niveles de educación Preescolar, Básica y media, en jornada de la mañana.

Cuenta con un (1) director y diecinueve (19) docentes capacitados, responsables, comprometidos por la educación de los niños, niñas y jóvenes de cada una de estas comunidades.

Los integrantes de cada una de estas familias que conforman el Centro Educativo son de estratos 1 y 2 que representan bajos recursos económicos, han sido víctimas del conflicto, desplazados, abandonados por el gobierno por encontraren retirados de las grandes ciudades no los tienen en cuenta para la ejecución o elaboración de proyectos que les puedan garantizar una mejor vida tanto en la salud, educación vivienda, alimentación etc.



2. ROLES DE LOS INTEGRANTES DE TRABAJO.

Para la ejecución de este proyecto se tendrá en cuenta la participación del director, docentes de cada sede, personero estudiantil, de cada grado educativo y si es posible un representante de los padres de familia, presidente de la Junta de Acción Comunal o Consejo Directivo, los cuales tendrán la función de observar, analizar y tomar nota sobre las dificultades o avances que se presenten, para realizar ajustes al proyecto y alcanzar la meta propuesta de brindar una movilidad segura a los estudiantes y diferentes entes de la comunidad del Centro Educativo Rural Balsamina.



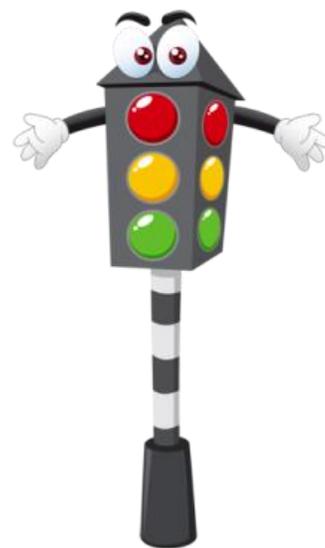
3. JUSTIFICACIÓN.

La Educación Vial es parte de la Educación Integral, siendo ésta una base eficaz de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, está dirigida al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes que permiten a los ciudadanos dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tráfico en las que se ven inmersos, mejorando su comportamiento como peatones, pasajeros o conductores con el fin de reducir los accidentes y garantizar la seguridad. La adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos, es algo que constituye un paso más allá que el mero conocimiento de normas y señales de circulación tanto en la zona rural o urbana.

El Centro Educativo Rural Balsamina siente la necesidad de implementar el proyecto con los estudiantes de la Institución, creando conciencia y cultura del cuidado que se debe tener dentro como fuera de ella, el cual debe estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención, protección y educación vial que lleguen a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir los índices de accidentalidad en el campo como en la ciudad.

Por tal motivo los primeros años de vida de los niños son fundamentales, es cuando sucede la socialización primaria de éstos, éste es el proceso por el que aprenden a interiorizar los roles, valores y normas de la sociedad en la que viven, la educación primaria se enmarca en la familia principalmente, más tarde en los grupos de amigos y en la escuela. Por un lado el aprendizaje por imitación; repiten lo que sus figuras de referencia hacen, por ello la educación vial que nosotros mostremos a nuestros hijos es la que tendrán en un futuro, serán la influencia de lo que les hayamos inculcado. Es importante enseñarles valores, actitudes y normas desde pequeños, ser precavidos con el respeto propio, no hay normas que regulen ciertas situaciones de tráfico, la tolerancia, el respeto a los demás, la prudencia, la responsabilidad, son valores que dotarán a nuestros hijos de una mayor calidad de vida, una vez interiorizados y aprendidos, los pondrán en práctica siempre, siendo mejores usuarios de la vía, mejores peatones y por supuesto el mejor ejemplo para los demás.

Se busca entonces a través de este proyecto transversal izarlo en toda las áreas de la educación para mejorar la calidad de vida de las personas disfrutando así de los espacios públicos ejerciendo su derecho a una movilidad libre y segura; además conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en las vías públicas, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial e incluya la construcción de convivencia, la participación democrática y la valoración por el respeto de sí mismo y de los demás para vivir en un espacio lleno de armonía.



4. OBJETIVOS

Objetivo General.

- Promover a los estudiantes y comunidad educativa en general del CER Balsamina una mayor cultura en movilidad, orientada al adecuado desplazamiento habituales ya sea por medios de transporte o no y la importancia de la adquisición de habilidades, y conductas seguras para evitar situaciones de accidentalidad.

Objetivos específicos.

- Documentar a los niños y niñas sobre las normas de tránsito, cultura ciudadana y la forma como se moviliza la comunidad educativa del CER Balsamina fortaleciendo las actitudes de precaución y prevención permanentes en la zona rural o urbana.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica de la movilidad escolar segura y educación vial en los niños y niñas con espacios más habituales, saludables, accesibles y de mayor calidad y así reducir la accidentalidad en los diferentes contextos.
- Incentivar a los estudiantes a la difusión de los conocimientos adquiridos sobre la movilidad segura e identificación y función de las señales de tránsito a sus amigos y en su entorno familiar haciendo énfasis en la importancia al respeto a las normas para la preservación de la vida y el bienestar social.



5. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.

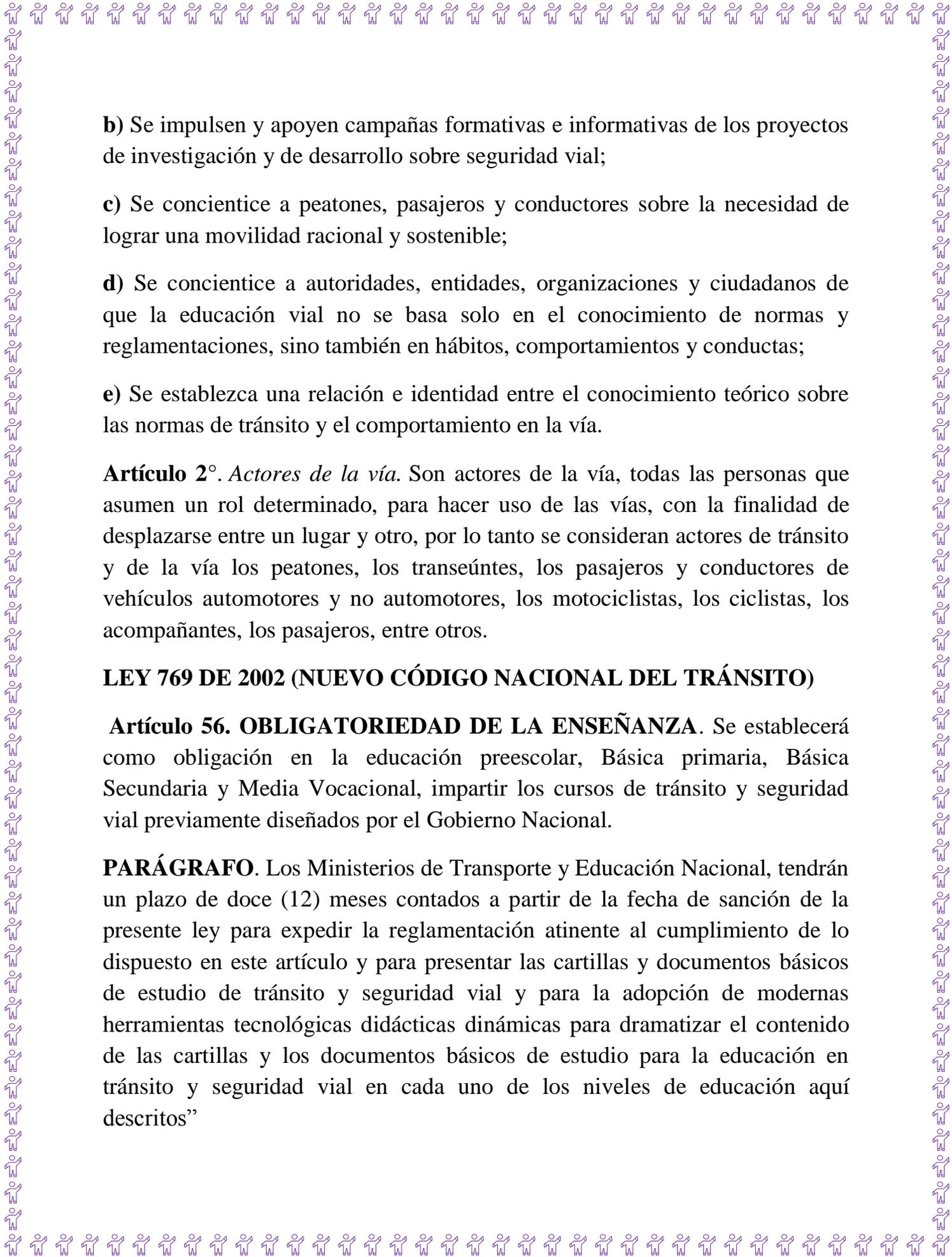
Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la Educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

LEY 1503 DE 2011(Diciembre 29) Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, de tal manera que:

a) Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos;

- 
- b) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial;
 - c) Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible;
 - d) Se concientice a autoridades, entidades, organizaciones y ciudadanos de que la educación vial no se basa solo en el conocimiento de normas y reglamentaciones, sino también en hábitos, comportamientos y conductas;
 - e) Se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía.

Artículo 2°. *Actores de la vía.* Son actores de la vía, todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar y otro, por lo tanto se consideran actores de tránsito y de la vía los peatones, los transeúntes, los pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, los motociclistas, los ciclistas, los acompañantes, los pasajeros, entre otros.

LEY 769 DE 2002 (NUEVO CÓDIGO NACIONAL DEL TRÁNSITO)

Artículo 56. OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA. Se establecerá como obligación en la educación preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las cartillas y documentos básicos de estudio de tránsito y seguridad vial y para la adopción de modernas herramientas tecnológicas didácticas dinámicas para dramatizar el contenido de las cartillas y los documentos básicos de estudio para la educación en tránsito y seguridad vial en cada uno de los niveles de educación aquí descritos”

DECRETO 2150 DE 2007.

Artículo 1°. Créase en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Artículo 2°. El Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, cumplirá las siguientes funciones, las cuales serán ejercidas bajo la supervisión inmediata del Vicepresidente de la República:

1. Formular y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con la Acción Integral Contra Minas Antipersonal.
2. Asistir al Presidente de la República, al Vicepresidente de la República y al Gobierno Nacional en el diseño y coordinación de las acciones y actividades relativas contraminas antipersonal en el país.
3. Impulsar la coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación de las acciones relativas a minas antipersonal.
6. Mantener la base del Sistema de Información de Acción Contra Minas, encargándose de recopilar, sistematizar, centralizar y actualizar toda la información sobre el tema. 7. Servir de fuente para la toma de decisiones de acuerdo con la información recolectada sobre los programas de prevención, señalización, elaboración de mapas, remoción de minas y atención a víctimas.

DECRETO 2113 DE 2001: *Por el cual se crea la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra la Minas Antipersonal.*

Que Colombia ratificó el 6 de septiembre de 2000 la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, previa, aprobación del Congreso de la República mediante Ley 554 de 2000 y revisión por parte de la Corte Constitucional, que la declaró exequible mediante sentencia C-991 del 2 de agosto de 2000.

ARTÍCULO 1°. *CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL NACIONAL PARA LA ACCIÓN CONTRA LAS*

MINAS ANTIPERSONAL. Créase una comisión Intersectorial adscrita al Departamento Administrativo de la P residencia de la República, que se denominará "Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal.

PARÁGRAFO 2°. Presidencia de la Comisión. La Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal será presidida por el Vicepresidente de la República o su delegado y por derecho propio se reunirá una vez cada cuatro meses.

ARTÍCULO 2°. FUNCIONES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL NACIONAL PARA LA ACCIÓN CONTRA LAS MINAS ANTIPERSONAL. Serán funciones de la Comisión Intersectorial Nacional.

ARTÍCULO 4°. SECRETARÍA EJECUTIVA. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal estará a cargo del Programa Presidencial para la Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.



DECRETO 1860 DE 1994

“El consejo Directivo debe adoptar los Logros Institucionales y las competencias en cada etapa del desarrollo humano. Que será el eje curricular en el Plan de estudios y en el Proyecto Educativo Institucional PEI. Además en el artículo 39:” Servicio Social del Estudiantado: El servicio social que prestan los estudiantes de Educación Media, tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del educando respecto a su entorno social”

Los colegios como comunidades seguras son referidos como un proyecto pedagógico institucional que involucra de forma integral, la incorporación y desarrollo de diversas estrategias y actividades dirigidas a la comunidad escolar en pro de la seguridad vial de la misma. Dichas estrategias deben ser formuladas, apoyadas y monitoreadas desde el municipio a través de un portafolio de servicios y cada colegio debe evaluar y diagnosticar las posibilidades de implementación de cada una de éstas, de acuerdo con el compromiso de la comunidad escolar de llevarlas a cabo (padres, docentes, directivos), así como de la situación del entorno físico de los colegios. (Ministerio de Transporte, 2015, p. 76). A partir de este trabajo, se deben establecer e implementar las acciones necesarias para lograr una movilidad segura en cada institución educativa.

Implementar las modificaciones necesarias en el P.E.I. y currículo, para dar cumplimiento con las modificaciones a la Ley 115, de acuerdo con los requisitos de la Ley 1503 de 2011. Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas en educación vial que es promover el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los diferentes niveles de la educación formal relacionados con educación en movilidad escolar y Seguridad Vial.

6. MARCO CONCEPTUAL.

LA EDUCACION VIAL

La educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de una cultura de prevención y promoción de la seguridad vial y de disminución de los accidentes de tránsito en todas las vías del territorio nacional en especial de nuestro municipio Sincelejo. La educación vial se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana, que involucre el reconocimiento de derechos, deberes y el respeto por las normas, Instituciones y autoridades de Tránsito que las regula.

¿QUÉ ES EL TRÁMITE DE MOVILIDAD ESCOLAR?

El programa de movilidad escolar, promueve la asistencia a clases. Donde les da el apoyo necesario para que estos aprendan cada día. En lo esencial brinda transporte seguro y eficiente. De acuerdo con el lugar de residencia de cada estudiante.

Debe mencionarse que ofrece tres modalidades. Las cuales son: La ruta escolar, al colegio en bici y por último el subsidio de transporte escolar. Esto permite que los padres se sientan seguros. Ya que sus hijos obtienen gran seguridad.

También es necesario mencionar que la movilidad escolar. Beneficia a todos esos estudiantes que no poseen recursos para asistir tranquilamente a sus escuelas.

LAS SEÑALES DE TRANSITO.

Son los signos usados en la vía pública para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos y peatones.

CLASIFICACION DE LAS SEÑALES DE TRANSITO.

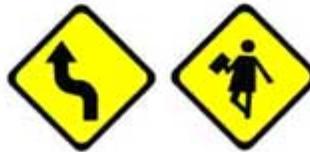
Reglamentarias

Son de color negro sobre fondo blanco y borde rojo. Tienen forma circular y su cumplimiento es obligatorio; por ejemplo, pare, dirección prohibida.



Preventivas

Son de color negro sobre fondo amarillo. Su forma un rombo y su objetivo es prevenir accidentes; por ejemplo, curva a la izquierda, escolares .



Informativas

Son de color blanco sobre fondo azul. Informan sobre la ubicación de un lugar; por ejemplo, cabina telefónica, gasolinera.



EL SEMÁFORO.

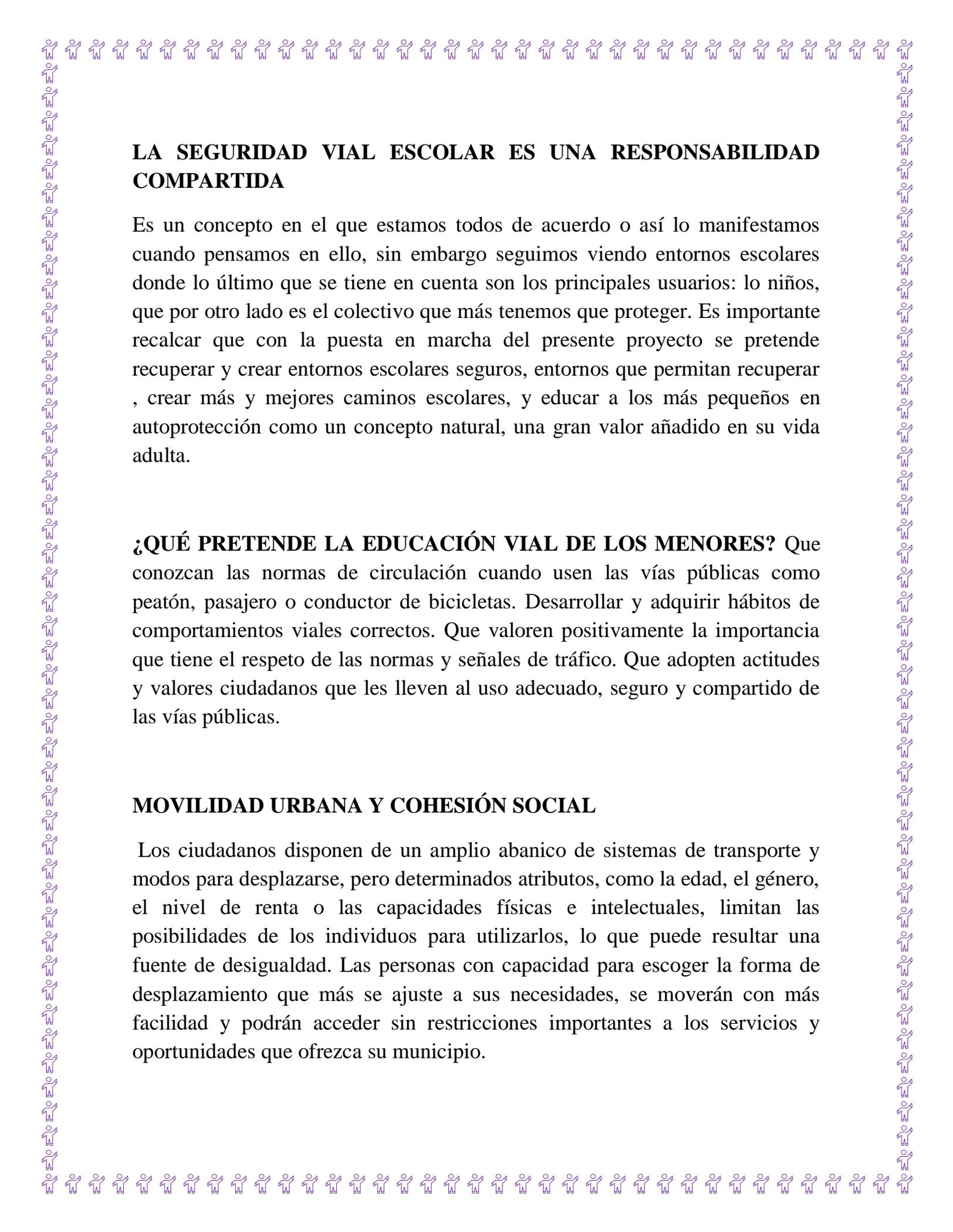
Es un aparato con luces que e encienden apagan automáticamente, para regular el tráfico de las calles y avenidas; es imprescindible para mantener el orden del tránsito en las diferentes vías y también para evitar accidentes. Existen dos tipos de semáforos:

- Semáforo para Peatones o Transeúntes: tiene los símbolos que indican, claramente, el momento en el cual el transeúnte o peatón debe detenerse o puede cruzar la calle o avenida, para señalar que se detenga y espere su turno, se usa una mano en expresión “alto”, también puede ser un círculo rojo o la palabra ALTO . para señalar el paso se utiliza la figura de una persona caminando, el color verde o la palabra PASO.
- Este semáforo son señales con luces que le indican al peatón y al conductor cuando y donde debe detenerse o avanzar; Luz roja significa que hay que parase. Obliga detenerse antes rayado si lo hay; Luz amarilla anuncia que inmediatamente aparecerá la luz roja, el conductor o peatón debe detenerse para evitar un accidente; Luz verde indica que el camino está libre y puede pasar; también se presentan otros casos con las luces del

semáforo como son: Luz roja intermitente indica lo mismo que el signo PARE; Luz amarilla intermitente indica precaución.

- Cuando un semáforo está apagado o no funciona, todos y todas debemos estar muy atentos (as) y ser prudentes al momento de cruzar la calle o avenida y seguir las indicaciones que da el fiscal de tránsito.





LA SEGURIDAD VIAL ESCOLAR ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Es un concepto en el que estamos todos de acuerdo o así lo manifestamos cuando pensamos en ello, sin embargo seguimos viendo entornos escolares donde lo último que se tiene en cuenta son los principales usuarios: los niños, que por otro lado es el colectivo que más tenemos que proteger. Es importante recalcar que con la puesta en marcha del presente proyecto se pretende recuperar y crear entornos escolares seguros, entornos que permitan recuperar, crear más y mejores caminos escolares, y educar a los más pequeños en autoprotección como un concepto natural, un gran valor añadido en su vida adulta.

¿QUÉ PRETENDE LA EDUCACIÓN VIAL DE LOS MENORES? Que conozcan las normas de circulación cuando usen las vías públicas como peatón, pasajero o conductor de bicicletas. Desarrollar y adquirir hábitos de comportamientos viales correctos. Que valoren positivamente la importancia que tiene el respeto de las normas y señales de tráfico. Que adopten actitudes y valores ciudadanos que les lleven al uso adecuado, seguro y compartido de las vías públicas.

MOVILIDAD URBANA Y COHESIÓN SOCIAL

Los ciudadanos disponen de un amplio abanico de sistemas de transporte y modos para desplazarse, pero determinados atributos, como la edad, el género, el nivel de renta o las capacidades físicas e intelectuales, limitan las posibilidades de los individuos para utilizarlos, lo que puede resultar una fuente de desigualdad. Las personas con capacidad para escoger la forma de desplazamiento que más se ajuste a sus necesidades, se moverán con más facilidad y podrán acceder sin restricciones importantes a los servicios y oportunidades que ofrece su municipio.

LOS CAMINOS SEGUROS ESCOLARES

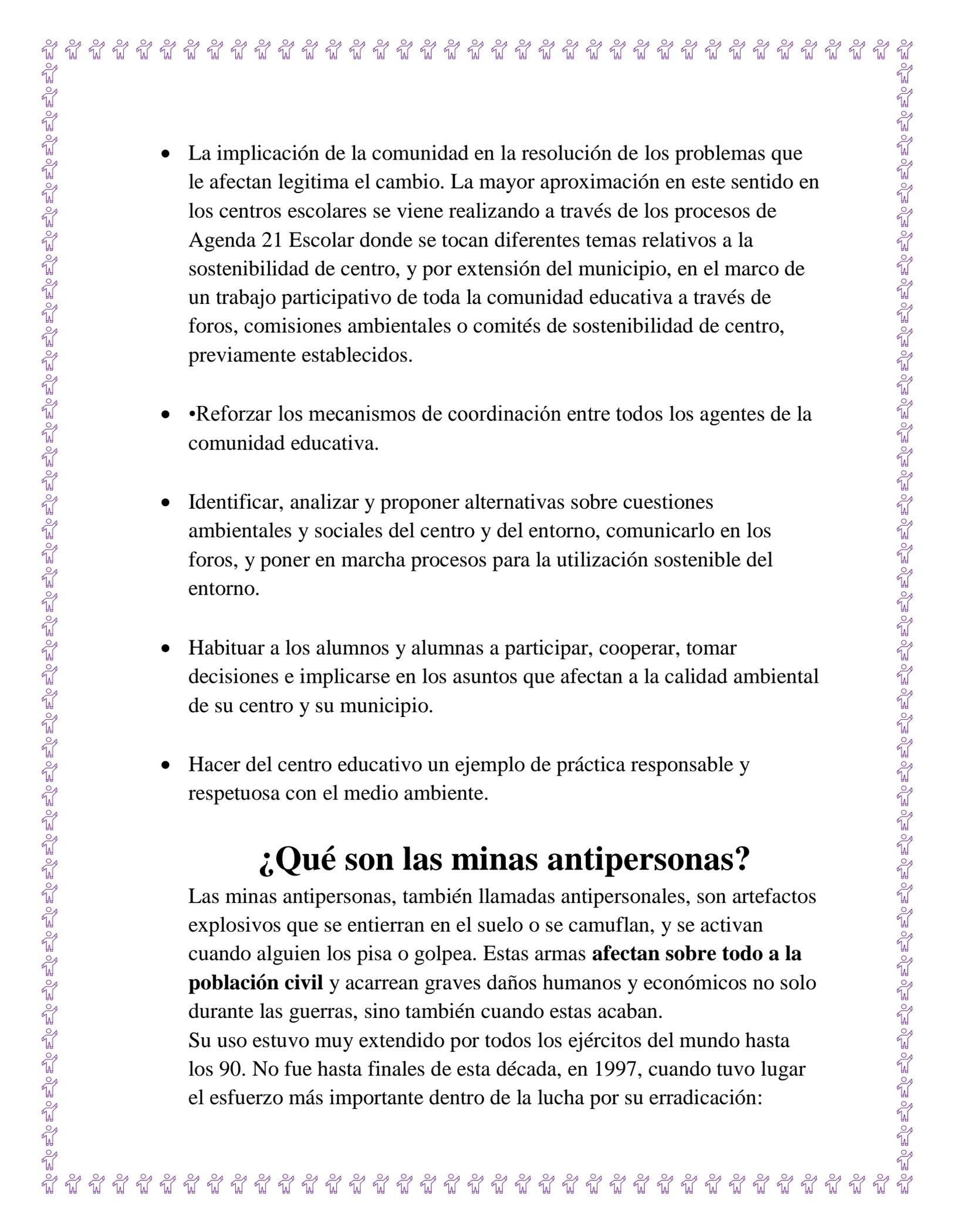
Son itinerarios elegidos entre los recorridos más utilizados por los alumnos de cada centro educativo, por los que los niños y niñas pueden ir al colegio caminando o en bicicleta de una forma autónoma y segura. En el transporte escolar a pié, o PEDIBÚS, monitores y/o padres y madres voluntarios, realizan itinerarios como si fueran un autobús andante, recogiendo a los escolares de camino y acompañándoles al centro.

Tradicionalmente se hablaba de movilidad para definir la necesidad de transporte que, en términos generales, tiene una sociedad para cubrir sus necesidades o actividades cotidianas. Ir al trabajo, al centro educativo, de compras, ir al médico, ocupar el tiempo de ocio, desarrollar las diferentes actividades económicas, etc.

LA IMPORTANCIA DE EDUCAR Y COMUNICAR EN MOVILIDAD.

La importancia de educar para la sostenibilidad ha sido reconocida por numerosos foros e instituciones nacionales e internacionales. En un contexto social y administrativo en el que la búsqueda de nuevos modelos de movilidad alcanza un creciente protagonismo, la implicación de la ciudadanía en el proceso de cambio puede ofrecer numerosas ventajas, algunas de las cuales serían:

- La implicación de los usuarios hace más factible un cambio de actitudes con respecto a los problemas de la movilidad.
- El centro escolar es un vehículo de acceso no solo al alumnado, sino que, en términos globales, de implicación de toda la comunidad escolar a prácticamente toda la población.

- 
- La implicación de la comunidad en la resolución de los problemas que le afectan legitima el cambio. La mayor aproximación en este sentido en los centros escolares se viene realizando a través de los procesos de Agenda 21 Escolar donde se tocan diferentes temas relativos a la sostenibilidad de centro, y por extensión del municipio, en el marco de un trabajo participativo de toda la comunidad educativa a través de foros, comisiones ambientales o comités de sostenibilidad de centro, previamente establecidos.
 - Reforzar los mecanismos de coordinación entre todos los agentes de la comunidad educativa.
 - Identificar, analizar y proponer alternativas sobre cuestiones ambientales y sociales del centro y del entorno, comunicarlo en los foros, y poner en marcha procesos para la utilización sostenible del entorno.
 - Habituarse a los alumnos y alumnas a participar, cooperar, tomar decisiones e implicarse en los asuntos que afectan a la calidad ambiental de su centro y su municipio.
 - Hacer del centro educativo un ejemplo de práctica responsable y respetuosa con el medio ambiente.

¿Qué son las minas antipersonas?

Las minas antipersonas, también llamadas antipersonales, son artefactos explosivos que se entierran en el suelo o se camuflan, y se activan cuando alguien los pisa o golpea. Estas armas **afectan sobre todo a la población civil** y acarrear graves daños humanos y económicos no solo durante las guerras, sino también cuando estas acaban.

Su uso estuvo muy extendido por todos los ejércitos del mundo hasta los 90. No fue hasta finales de esta década, en 1997, cuando tuvo lugar el esfuerzo más importante dentro de la lucha por su erradicación:

la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal. Por primera vez en la historia, los países se ponían de acuerdo en prohibir completamente un arma de uso generalizado.

Hasta el momento, **164 países se han sumado** a este instrumento del derecho internacional humanitario, también llamado Tratado de Ottawa. Más cifras para la esperanza: **31 países han limpiado sus territorios** de minas y **80 han destruido más de 59 millones de minas** antipersonas almacenadas. Sin embargo, en este post verás que aún queda mucho por hacer...

Tipos de minas antipersonas

Algunos de los principales tipos de minas antipersonas son:

- **Explosivas o de presión:** estallan al ser pisadas u oprimidas.
- **Minas de rebote:** cuando se activan, saltan hasta un metro de su emplazamiento y proyectan fragmentos metálicos en un radio de 100 metros.
- **De fragmentación:** cuando explotan, se dispara una lluvia de fragmentos metálicos con un radio de acción de 200 metros.

¿QUÉ ES UN CAMINO O UNA ZONA SEGURA Y CÓMO MANTENERSE SEGURO?

Pregúntele, a varias personas de la comunidad por los caminos y lugares más seguros. Únicamente utilice estos caminos y visite estos lugares

- Viaje de día: salga de día y regrese de día
- Evite salir del camino seguro para tomar atajos, coger frutas, buscar sombra, agua o señal de celular
- Si va en bote utilice las rutas y puertos seguros
- Evite hacer sus necesidades fisiológicas fuera de los caminos o lugares seguros
- Manténgase informado de lo que pasa en su comunidad, vereda o municipio
- Las niñas y niños deben jugar únicamente en lugares seguros identificados por la comunidad y deben informar siempre a sus padres o cuidadores en dónde y con quién están.

¿QUÉ HACER SI OBSERVA MINAS ANTIPERSONAL (MAP), MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR (MSE) Y TRAMPAS EXPLOSIVAS (TE)?

Hay que estar atento a la presencia de objetos extraños o comunes en zonas de riesgo, sospeche de ellos y manténgase alejado

Si observa algún objeto extraño o común:

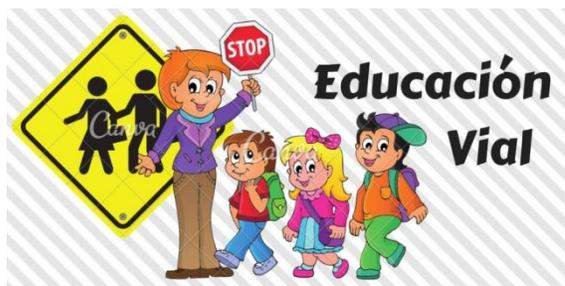
1. ¡Alto! Deténgase, mantenga la calma, observe a su alrededor y alerte del peligro a quienes están cerca de usted
2. Evite acercarse, tocar, coger, patear, quemar o mover dicho objeto. Ni siquiera con ayuda de otros elementos
3. Evite tomarle fotografías o utilizar aparatos electrónicos
4. Dé la vuelta y regrese por sus propias huellas hasta el camino seguro.

Si va con otras personas, camine uno detrás del otro

5. Alerte a la comunidad para que nadie se aproxime a ese lugar e informe a líderes y autoridades locales para definir las acciones a seguir

Evite:

- Cortar, estirar, halar o mover cables, alambres o cuerdas que estén visibles
- Poner señales o marcaciones donde se sabe o se sospecha de la presencia de artefactos explosivos, este trabajo únicamente puede ser realizado por expertos. Sea prudente, no arriesgue su vida
- Acercarse a vehículos atravesados, quemados o abandonados en caminos o carreteras



6. METODOLOGÍA.

Línea de acción para la transversalidad	Acciones	Competencias	Estrategias de evaluación
Actividades Curriculares.	<p>1. Realizar un análisis relacionado con la movilidad segura y educación vial, a través de videos, textos, imágenes y elaboración de afiches y folletos. Realizados con estudiantes dentro del aula de clase utilizando recursos como: fotografías, videos, libros, cuentos, papel, colores, lápiz, lapicero, block.etc.</p>	<p>-Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información. (Competencia de lenguaje).</p> <p>-Utilizo diversas formas de expresión (oral, escrita, gráfica) para comunicar los resultados de mi investigación (competencia ciudadana).</p> <p>- Registro mis observaciones en forma organizada y rigurosa (sin alteraciones), utilizando dibujos, palabras y números.(competencias científica).</p>	<p>Por medio de observación y análisis del trabajo y desempeño demostrado en la ejecución de la actividad se incentivara al estudiante con una nota cuantitativa en cada una del área del aprendizaje. Teniendo como evidencia fotografías y cuadro de notas.</p>
	<p>2. Realizar un diagnóstico sobre el estado las vías de acceso a la comunidad y el espacio existentes dentro y fuera de la Institución. Realizando observación, análisis y pequeñas entrevistas. Se trabajara con estudiantes y comunidad educativa dentro y fuera del establecimiento. Se tendrá en cuenta recursos como: libreta de apuntes, lápiz, colores, fotografías e imágenes.</p>	<p>- Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno (competencia científica).</p> <p>- Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio...) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas) (competencias ciudadanas)</p> <p>- Elaboro un plan para organizar mis ideas.(competencia lenguaje)</p>	<p>Se diseñara un formato de retroalimentación descriptiva donde se registre el interés, las dificultades y fortalezas que presente cada estudiante en la interacción con los miembros de la comunidad para conseguir información acerca del tema. Se tendrá como evidencia, registro de la entrevista realizada por el educando.</p>



	<p>3. Reconocer la importancia de las señales de tránsito y movilidad segura(minas antipersonas) como estructura fundamental para la prevención y protección de la vida y el bienestar social. Realizar figuras relacionadas con las señales de tránsito preventivas, informativas y reglamentarias. Actividad a trabajar con estudiantes dentro del aula de clase, utilizando recursos como: cartón, cartulina, pintura, colores, marcadores, imágenes etc...</p>	<p>-Interpreto mensajes en imágenes, símbolos señales naturales y otros símbolos creados por el hombre. Valoro la importancia de conocer las señales naturales y respetar las señales de tránsito. (Competencia lenguaje).</p> <p>- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad. (competencia ciudadana)</p> <p>-Reconozco la importancia y el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (competencia ciudadana)</p> <p>- Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños.(competencias matemáticas)</p>	<p>Trabajo realizado individual y grupal, participación, elaboración de fichas, figuras y cronograma de trabajo registrado.</p>
	<p>4. Identificar los espacios internos y externos de la Institución que presenten alguna clase de riesgos en el desplazamiento de los niños y niñas y realizar jornada de Señalización en cumplimiento de las normas de tránsito y la movilidad escolar segura. Actividad a realizada con estudiantes dentro y fuera de aula de clase, utilizando figuras u objetos que nos indiquen e informen la prevención y protección de cada uno de estos lugares, tener en cuenta materiales como: objetos, cartulina lápiz, cuaderno, colbon etc.</p>	<p>-Identifico la función que cumplen las señales y símbolos que aparecen en su entorno. (Competencias de lenguaje).</p> <p>-Convivencia y paz. Conozco y respeto las normas de tránsito.(competencia ciudadana)</p> <p>- Me ubico en mi entorno próximo (escuela, barrio, calle), a partir de señales o sitios de referencia.) (Competencia científica).</p>	<p>Registro de salidas pedagógicas y desempeño de actividad, preguntas orientadoras y debates.</p>
<p>Proceso de formación con familia y comunidad.</p>	<p>1. Socializar el proyecto sobre movilidad escolar segura y educación vial a través de " escuela de padres" para que la comunidad educativa se haga participe en la seguridad, protección y respeto a la vida. Esta actividad se tendrá en cuenta a padres de familia y miembros de la comunidad de la Institución. Se tendrán en cuenta los siguientes recursos videos, imágenes, carteleras, encuestas, talleres</p>	<p>-Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna. (Competencia ciudadana).</p> <p>-Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas (competencia de lenguaje)</p>	<p>Se tendrá en cuenta el control de asistencia, fotografías, participación, formato de encuestas, para analizar el compromiso de los miembros de la comunidad con el bienestar y convivencia social.</p>

	<p>2. organización y participación de los padres de familia y comunidad en general del comité o grupo de movilidad escolar segura. Que tiene como función observar e identificar espacios de riesgo dentro del establecimiento educativo y vías de acceso a la Institución. Se contara con la participación de los padres de familia, estudiantes, docente y diferentes miembros de la comunidad, se utilizara, carteleras, libreta, lápiz, lapicero, videos.</p>	<p>- Participación y responsabilidad democrática. Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. (Competencia ciudadana).</p> <p>- Interpreto mensajes en imágenes, símbolos señales naturales y otros símbolos creados por el hombre. Valoro la importancia de conocer las señales naturales y respetar las señales de tránsito. (Competencia lenguaje).</p>	<p>Formato de participación en actividades pedagógicas, debate, acta de conformación del comité. Control de asistencia.</p>
<p>Actividades Extracurriculares.</p>	<p>1. Celebración del día de la movilización segura “caminata y bici-pareceros” Participara estudiantes, docentes y padres de familia, consiste en realizar una salida a un lugar cercano a la Institución en bicicleta o jornada de caminata la cual se pueda apreciar el medio ambiente y retroalimentación sobre seguridad vial y movilidad segura con valores responsables de respeto a la vida y cuidado del entorno. Recursos, bicicleta, libreta, cámara, lápiz</p>	<p>- Convivencia y paz. Conozco y respeto las normas de tránsito.(competencia ciudadana)</p> <p>- Me ubico en mi entorno próximo (escuela, barrio, calle), a partir de señales o sitios de referencia.) (Competencia lenguaje).</p> <p>- Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno (competencia científica)</p>	<p>Observación, análisis y participación de salida pedagógica, participación y evidencias fotográficas.</p>
	<p>2. Realizar jornada de trabajo colaborativo con el objetivo de identificar y señalar los espacios o lugares importantes de la comunidad que nos indiquen prevención o protección al bienestar social. Se contara con la participación de los integrantes de la comunidad educativa y recursos de trabajo como: imágenes, marcadores, pintura, carteleras, figuras, objetos.</p>	<p>- Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna. (Competencia ciudadana).</p> <p>- Reconozco la importancia y el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (competencia ciudadana)</p>	<p>Trabajo colaborativo, desempeño en la actividad, compromiso y responsabilidad, Herramientas de trabajo, libreta de retroalimentación y evidencias fotográficas.</p>
<p>Gestión Directiva.</p>	<p>1. Establecer un cronograma de actividades y control de Evaluación y seguimiento a la ejecución del proyecto, con el líder del comité</p>	<p>-Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un</p>	

	de movilidad Escolar Segura y docente del Centro Educativo Rural Balsamina.	<p>procedimiento estratégico para su elaboración.(competencia comunicativa)</p> <p>-Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.(competencia ciudadana)</p>	Cronograma de actividades y control de evaluación y seguimiento, registro fotográfico, encuesta de retroalimentación y ajustes al proyecto.
--	---	--	---

7. EVALUACIÓN.

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acción de mejora.
Gestión Institucional	Coordinar y articular esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento.	Se ha grado articular el proyecto de transversalidad “movilidad segura” en la elaboración de algunos documentos del Centro Educativo como los objetivos, las estrategias pedagógicas y las formas de evaluar sus avances con base en la misión y la visión institucionales.	Carencia de voluntad e interés por parte de algunas entidades de la comunidad educativa para establecer políticas de identificación y divulgación de las buenas prácticas de transversalidad de proyecto movilidad escolar segura y así como el reconocimiento de los logros de s grupos de trabajo.	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento a través de cronograma que involucre los docentes, estudiantes y padres de familia para la realización de ajustes a las actividades y resultados del proyecto, fortaleciendo el plan de mejoramiento Institucional.
Producción didáctica y pedagógica.	La Producción Pedagógica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas	Se ha podido Definir los conceptos sobre el tema de transversalidad que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.	Falta de espacio para lograr realizar una retroalimentación del trabajo desempeñado entre los docentes de cada sede para dar cumplimiento a la meta del proyecto permitirá lograr uno de los objetivos del plan de mejoramiento y fortalecer los aprendizajes y el desarrollo de competencias de los estudiantes.	Diseñar una ficha de seguimiento y evaluación a los indicadores y actividades propuestas en el proyecto de transversalidad para poder documentar los resultados obtenidos y asimismo realizar ajustes al plan de estudios y fortalecer el plan de mejoramiento Institucional.



	pedagógicas institucionales y seguimiento académico.			
Formación permanente.	Es proceso integral, continuo de enseñanza y aprendizaje con el propósito de promover, potenciar y fortalecer el conocimiento y el desempeño de responsables en la formación de ciudadanos, mediante planes, programas y proyectos, los cuales incluyen experiencias, que garantizan la calidad de la práctica pedagógica – comunitaria y construcción colectiva de saberes.	La institución cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales (educación ambiental, movilidad segura por ejemplo) y son coherentes con el PEI.	Mantener informados a los diferentes miembros de la comunidad educativa sobre los avances, las medidas y las decisiones impartidas en la Institución educativa.	Establecer canales de comunicación que permitan el intercambio fluido de información con los diferentes miembros de la comunidad educativa apoyados con directorio telefónico y cronograma de capacitación y actividades.
Gestión para la sostenibilidad.	Es el conjunto de tareas y actividades coordinadas que ayudan a utilizar de manera óptima los recursos administrativos y financieros que posee una institución con el fin de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados.	La institución cuenta con procesos para el recaudo de ingresos y la realización de los gastos. Los registros son consistentes y coinciden plenamente con el plan de ingresos y gastos estipulado. Que permite apoyar los procesos académicos y de transversalidad.	Fortalecer e incentivar la investigación de proyectos trasversales movilidad segura dentro y fuera de la institución como estrategia de convivencia y bienestar social.	Diseñar y presentar un plan de compras para la adquisición de materiales didácticos, lúdicos y pedagógicos para atender el proceso de aprendizaje y ajustes al PMI y plan de estudio de la institución.



BIBLIOGRAFIA

ALTOZANO M., José María. La seguridad vial un programa en marcha. Imprenta Nacional de España, Madrid, 1980.

ÁLVAREZ, Ma. Nieves et al. Valores y temas transversales en el currículum. Edit. Laboratorio Educativo, Caracas, 2000.

Ley 115. (1994). Ley general de Educación: Colombia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [MEN] (2006). Estándares básicos de Competencias en lenguaje, matemáticas ciencias y ciudadanas. Enlace Editores Ltda.: Bogotá.

SABER MOVERSE, orientaciones pedagógicas en movilidad, un enfoque de Educación vial. (Cartilla 27. Pdf). Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

COMPETENCIAS CIUDADANAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA. Universidad Militar 140 “Nueva Granada” • Julio — diciembre 2007

